

RESOLUCIÓN No. **019** - EMS-CP-2020

Ingeniero Adrián Haro Haro
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y
LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD

CONSIDERANDO:

Que, con Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre de 2008, se expidió la Constitución de la República del Ecuador, cuya última modificación fue el 30 abril de 2019;

Que, el numeral 7 literal l) del artículo 76 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *"Las resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si en la resolución no se enuncian las normas o principios jurídicos en que se funda y no se explica la pertinencia de su aplicación a los antecedentes de hecho. Los actos administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados se considerarán nulos. Las servidoras o servidores responsables serán sancionados"*;

Que, el artículo 226 ibídem, establece que *"las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;

Que, el artículo 227 ibídem, determina *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"*;

Que, el inciso primero del artículo 315 ibídem, determina que: *"El Estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas"*;

Que, con Registro Oficial Suplemento No. 48 del 16 de octubre de 2009, se expidió la Ley Orgánica de Empresas Públicas, cuya última modificación fue el 10 de enero de 2020;

Que, la Ley Orgánica de Empresas Públicas regula la constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas que no pertenecen al sector financiero y que actúan en el ámbito internacional, nacional, regional, provincial o local, estableciendo los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de gestión que se ejercen sobre ellas, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República;

Que, el numeral 7 del artículo 11 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece que son Deberes y Atribuciones del Gerente General, entre otros, *"Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y formas previstos en la ley"*;

Que, mediante Registro Oficial Suplemento No. 395 del 4 de agosto de 2008, se promulgó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, cuya última modificación fue el 21 de agosto de 2018;

Que, el artículo 22 ibídem, prevé que "...Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS...";

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1700, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 588 de 12 de mayo de 2009, el Presidente Constitucional de la República expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; cuya última modificación fue el 24 de octubre de 2018;

Que, el artículo 25 ibídem, señala que "...Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley...";

Que, el artículo 26 ibídem, establece que "...El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan...";

Que, en la Ordenanza Metropolitana No 309, sancionada el 16 de abril del 2010, en su artículo No. 7 indica: "(...) Creación.- Créase la empresa pública denominada "EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA". Cuya norma fue derogada y recopilada en el artículo 1.2.124 de la Ordenanza Metropolitana No. 001, sancionada el 29 de marzo del 2019, misma que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito;

Que, en sesión extraordinaria de 27 de junio de 2019, el Directorio de la EP EMSEGURIDAD, resolvió: "por unanimidad designar al señor Adrián Daniel Haro Haro para desempeñar el cargo de Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, EP EMSEGURIDAD..."; de conformidad con el numeral 13 del artículo 9 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en concordancia con el literal c, del artículo 91 del Reglamento Interno Sustitutivo de Administración de Talento Humano de la EP EMSEGURIDAD, con Acción de Personal No. 043-2019, de 28 de junio de 2019;

Que, mediante Memorando Nro. EMS-TIC-2020-0248, de 12 de marzo de 2020, el Ing. Ramiro Espinosa, Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, solicitó al Ing. Adrián Daniel Haro Haro, Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, autorice la reforma al PAC, para incluir la Fiscalización Adquisición e Instalación de Cámaras de Video Vigilancia con Reconocimiento Facial en el DMQ FASE II y la Adquisición de Cámaras Corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano;

Que, con Hoja de Ruta del memorando descrito en el considerando anterior, el 13 de marzo de 2020, el Ing. Adrián Daniel Haro Haro, Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, dispuso a la Ab.

Mayra Venegas, Administradora de Gestión de Compras Públicas, "Autorizado, proceder de acuerdo a la normativa legal vigente";

Que, mediante Memorando Nro. EMS-DA-2020-0395, de 12 de marzo de 2020, el Ing. Henry Acaro, Director Administrativo, solicitó al Ing. Adrián Daniel Haro Haro, Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, autorice la modificación del monto de contratación del proceso denominado "Contratación de la Póliza de vida para el personal institucional";

Que, con Hoja de Ruta del memorando descrito en el considerando anterior, el 12 de marzo de 2020, el Ing. Adrián Daniel Haro Haro, Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, dispuso al Ing. Wilman Aldeán, Coordinador Operativo Logístico, "...continuar con el trámite correspondiente";

Que, con Hoja de Ruta del memorando Nro. EMS-DA-2020-0395, de 13 de marzo de 2020, el Ing. Wilman Aldeán, Coordinador Operativo Logístico, dispuso a la Ab. Mayra Venegas, Administradora de Gestión de Compras Públicas, "...favor proceder con lo requerido...";

EN EJERCICIO de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica de Empresas Públicas y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General:

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar y autorizar la segunda reforma al PAC Institucional 2020, cuyo detalle se indica a continuación:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA

MODIFICAR

a) Antes

PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TOTAL
57.02.01	713200411	SERVICIO	Contratación de la Póliza de vida para el personal institucional	1	Unidad	4.017,86	I	Seguros	Especial	4.017,86

b) Ahora

PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TOTAL
57.02.01	713200411	SERVICIO	Contratación de la Póliza de vida para el personal institucional	1	Unidad	4.608,00	I	Seguros	Común	4.608,00

DIRECCIÓN DE TICs

INCLUIR

PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoria)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TOTAL
73.06.04	839900114	Consultoria	FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON RECONOCIMIENTO FACIAL EN EL DMQ FASE II	1	Unidad	51000,00000	II	Contratación directa	Común	51000,00
73.01.05	841600311	servicio	Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Telecomunicaciones	1	Unidad	66000,00000	II	Subasta inversa electrónica	Común	66000,00
75.04.01	546190015	servicio	Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Instalaciones eléctricas	1	Unidad	9000,00000	II	Subasta inversa electrónica	Común	9000,00
84.01.04	473130016	Bien	Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Equipos electrónicos	1	Unidad	84100,00000	II	Subasta inversa electrónica	Común	84100,00
84.01.07	452300041 1	Bien	Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Equipos	1	Unidad	92100,00000	II	Subasta inversa electrónica	Común	92100,00
73.04.04	841600111	servicio	Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Mantenimiento	1	Unidad	13200,00000	II	Subasta inversa electrónica	Común	13200,00

Nota: Por tratarse de un proyecto integral para la Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano, se solicita consolidar todas las demás partidas de este proyecto a la siguiente partida 84.01.04 con CPC 473130016

Art. 2.- Disponer a Compras Públicas la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del SERCOP.

Art. 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano a, **16 MAR 2020**



Ingeniero Adrián Daniel Haro Haro
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y
LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP EMSEGURIDAD**

Acción:	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Leoro C.	CP	13-03-2020	
Revisado por:	Venegas M.	CP	13-03-2020	
Revisado por:	Espinosa R.	DTICs	13-03-2020	
Revisado por:	Acaro H.	DA	13-03-2020	
Aprobado por:	Gaibor F.	DJ	13-03-2020	

Maude Capric, Dept. 40, 4015 Crayton, Ft. Worth, TX 76117
www.strobelled.com

坊

Final

13/03/2020

ENERMACIÒN METALIANA DE LOS PRODUCTOS

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA / CPC A NIVEL 9	TIPO CONTRATA (Bic, obra, servicio o compra)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD AMPL.	UNIDAD (metro, mts, etc.)	COSTO UNITARIO (Cobrar)	CONTRATOS RE-1 (Iniciar con una S en el primer dígito si se va a contratar)	CONTRATOS RE-2 (Finalizar con una S en el primer dígito si se va a contratar)	CONTRATOS RE-3 (Financiar con una S en el primer dígito si se va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (Normalizado o no)	CATALUCCI (ELECTRO, MEC, etc.)	PROCESAMIENTO (Subasta, Inversa, etc.)	FONDO BID (No)	ABRIGADO DE OPERACIÓN DEL O BID	NÚMERO CODIGO DE PROYECTO	TIPO DE RÉGIMEN (Común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (Presupuesto de inversión, gasto corriente)	TOTAL
2020	73.06.02	278110111	SERVICIO	Prestar de seguridad para Grupos de atención de Emergencias y hospitales	590	Unidad	1.00		S		Normalizado	SI	CATALLUD ELECTRONICO	No			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	5.10.00
2020	73.01.05	841800111	Servicio	Servicio de Telecomunicaciones para el sistema de alarmas contra incendios	1	Unidad	10082.86			S	No Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA LANCOS	NO			Especial	PROYECTO DE INVERSIÓN	10082.86
2020	73.14.04	4299217242	Bien	Adquisición e instalación de Sistema de alarmas contra incendios 3G con punto IP	1	Unidad	264285.71		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	264285.71
2020	73.01.05	84290012	Servicio	Servicio de Internet inalámbrico para los espacios públicos: Balcón, Yacuquero, Vías Aéreo, Av. Páez, Mercado Central (CEPS)	1	Unidad	24327.53		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	24327.53
2020	73.01.04	841800111	Servicio	Mantenimiento del Circuito Cerrado de mercados Faso, Barrio Ocho Trébol y Tumbaco	1	Unidad	14205.00			S	Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	14205.00
2020	73.14.04	47318016	Bien	Adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia electrónica para el DMO de la zona ESTRICTAMENTE TELECOMUNICACIONES	1	Unidad	35462.41		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	35462.41
2020	73.01.05	844510015	Servicio	Adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia electrónica para el DMO de la zona ESTRICTAMENTE TELECOMUNICACIONES	1	Unidad	331894.32		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	331894.32
2020	84.01.07	457300111	Bien	Adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia electrónica para el DMO de la zona ESTRICTAMENTE TELECOMUNICACIONES	1	Unidad	438774.76		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	438774.76
2020	73.04.04	841800111	Servicio	Adquisición e instalación de cámaras de video vigilancia electrónica para el DMO de la zona ESTRICTAMENTE TELECOMUNICACIONES	1	Unidad	45000.00		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	45000.00
2020	73.07.04	616100011	Servicio	Mantenimiento y soporte técnico en sistemas de video vigilancia	1	Unidad	14205.71		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	14205.71
2020	73.04.04	841800111	Servicio	Mantenimiento y soporte técnico de equipamiento centro de cómputo	1	Unidad	10955.00		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	10955.00
2020	84.01.07	439130111	Servicio	Adquisición e instalación de un sistema de aire acondicionado central para el Centro de Datos	1	Unidad	22047.56		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	22047.56
2020	73.06.05	715510014	Contratación	Elaboración de un sistema de alerta temprana para la reducción de riesgos por sismos a lo largo de la Quevedo, Valenzuela de la Parroquia Chichas	1	Unidad	13800.00		S		No Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	13800.00
2020	73.14.04	429912018	Bien	Implementación de un Sistema de Alerta Temprana para la reducción de riesgos por sismos a lo largo de la Quevedo, Valenzuela de la Parroquia Chichas	1	Unidad	105517.17		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	105517.17
2020	73.01.05	842700111	Servicio	Servicio de Telecomunicaciones para el sistema de monitoreo de seguridad	1	Unidad	88945.28		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	88945.28
2020	73.04.02	472110215	Bien	Adquisición e instalación de equipo para conectividad y redes de telecomunicaciones	1	Unidad	131465.72		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	131465.72
2020	73.04.02	566100115	Servicio	Realización de circuitos con infraestructura de interconexión	1	Unidad	44942.86		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	44942.86
2020	84.01.07	457300111	Bien	Adquisición de Equipo informático	1	Unidad	54307.34		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	54307.34

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC ENTIDAD 1768156390001 INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS											Segunda reforma		13/03/2020			
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (con los procedimientos de contratación)	FONDOS DE OPERACIÓN DEL BID (sólo)	NÚMERO DE CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO O BID	NÚMERO DE CÓDIGO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	TOTAL
2020	53.01.05	842200011	Servicio	Contratación de servicios de cloud para la EP EMSEGURIDAD	1	Unidad	48007.14	S			Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	48007.14
2020	73.06.04	839900114	Consultoría	FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON RECONOCIMIENTO FACIAL EN EL DMQ FASE III	1	Unidad	51000.00		S		No normalizado	NO	CONTRATACIÓN DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	51000.00
2020	73.01.05	841600311	servicio	Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Telecomunicaciones	1	Unidad	66000.00		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	66000.00
2020	75.04.01	546190015	servicio	Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Instalaciones eléctricas	1	Unidad	9000.00		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	9000.00
2020	84.01.04	473130016	Bien	Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Equipos electrónicos	1	Unidad	84100.00		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	84100.00
2020	84.01.07	4523000411	Bien	Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Equipos	1	Unidad	92100.00		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	92100.00
2020	73.04.04	841600111	servicio	Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Mantenimiento	1	Unidad	13200.00		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	13200.00
2020	75.01.07	542700214	Otras	Construcción del Espacio Público Recuperado Miraflores Alto, Parroquia San Juan	1	Unidad	366071.43	S			No normalizado	NO	COTIZACION DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	366071.43
2020	73.06.04	839900111	Consultoría	Fiscalización del Espacio Público Recuperado Miraflores Alto, Parroquia San Juan	1	Unidad	20133.93	S			No normalizado	NO	CONTRATACIÓN DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	20133.93
2020	75.01.07	542700214	Otras	Construcción del Espacio Público Recuperado El Garrochal, Turubamba	1	Unidad	348214.29	S			No normalizado	NO	COTIZACION DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	348214.29
2020	73.06.04	839900111	Consultoría	Fiscalización del Espacio Público Recuperado El Garrochal, Turubamba	1	Unidad	19151.79	S			No normalizado	NO	CONTRATACIÓN DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	19151.79
2020	73.04.17	541210015	Obras	Obras de mantenimiento correctivo de 24 Unidades de Policía Comunitaria del DMQ	1	Unidad	281250.00	S			No normalizado	NO	COTIZACION DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	281250.00
2020	73.06.04	839900111	Consultoría	Fiscalización de las obras de mantenimiento correctivo de 24 Unidades de Policía Comunitaria del DMQ	1	Unidad	16875.00	S			No normalizado	NO	CONTRATACIÓN DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	16875.00
2020	75.01.07	541210012	Obras	Construcción el Centro Equidad y Justicia La Delicia	1	Unidad	781250.00	S			No normalizado	NO	COTIZACION DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	781250.00
2020	73.06.04	839900111	Consultoría	Fiscalización del Centro Equidad y Justicia La Delicia	1	Unidad	39062.50	S			No normalizado	NO	CONTRATACIÓN DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	39062.50
2020	75.01.07	541210012	Obras	Construcción del Muro en la quebrada de La Bota	1	Unidad	466734.60		S		No normalizado	NO	COTIZACION DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	466734.60
2020	73.06.04	839900111	Consultoría	Fiscalización del Muro en la quebrada de La Bota	1	Unidad	28004.07		S		No normalizado	NO	CONTRATACIÓN DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	28004.07
2020	73.06.04	839900111	Consultoría	Fiscalización de la construcción del muro frente al Parque Urbano Comunal	1	Unidad	13952.59				No normalizado	NO	CONTRATACIÓN DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	13952.59
2020	73.06.05	715510014	Consultoría	Estudio para la evaluación de la amenaza por subsidencia del terreno y asentamientos de viviendas en las Etapas I y 4 de Solanda del Distrito Metropolitano de Quito. Parroquia Solanda, Administración Eloy Alfaro	1	Unidad	475694.50			S	No normalizado	NO	LISTA CORTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	475694.50
2020	73.04.05	891210913	SERVICIO	Contratación del Servicio de Brindes y pintura de vehículos, motocicletas de la EP EMSEGURIDAD	1	Unidad	43750.00		S		Normalizado	NO	FERIAS INCLUSIVAS	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	43750.00
2020	73.02.08	852500012	SERVICIO	Contratación del Servicio de Vigilancia para vehículos de proceso de enajenación de la EP EMSEGURIDAD	1	Unidad	31250.00			S	Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	31250.00

Segunda refectoria

13/03/2020

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA				INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS														TOTAL	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA C/P A NIVEL 8	Tipo Compra (bien, obras, servicio e insumo)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	Unidad (litros, m2, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUANTIFICACION S en el presupuesto que va a contratar	CUANTIFICACION S en el presupuesto que va a contratar	CUANTIFICACION S en el presupuesto que va a contratar	Tipo de producto (normalizado, no normalizado)	CATALOGO O NICO (litro)	PROCEDIMIENTO (bien, obra, servicio, etc.)	FONDO (BUDGET)	CODIGO DE PROYECTO O BID	NUMERO DE PROYECTO O BID	Tipo de régimen (común, especial)	Tipo de presupuesto (inversión, gasto corriente)	
2020	73.04.06	8714.0001.4	SERVICIO	Servicio de retiro de loggins, placas y bases de vehículos para remate	1	Unidad	3571.43	S			Normalizado	NO	CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	3571.4
2020	73.02.07	3827.0001.1	BIEN	Adquisición de bienes, materiales, servicios y edificios para rehabilitación comunitaria	1	Unidad	4353.37	S			No normalizado	SI	CATALOGO CO FERRAS INCLUSIVA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	4353.37
2020	73.04.17	8714.0001.1	SERVICIO	Contratar servicio de mantenimiento reparaciones y cambio de loggins inscripciones de dos clases	1	Unidad	10714.23	S			Normalizado	NO	FERRAS INCLUSIVA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	10714.23
2020	73.02.05	8622.0005.1	SERVICIO	Servicio de logística para eventos	1	Unidad	49107.16			S	Normalizado	NO	FERRAS INCLUSIVA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	49107.16
2020	73.02.04	8612.1101.1	SERVICIO	Servicio de elaboración, producción e impresión de material de comunicación	1	Unidad	26785.73	S			Normalizado	NO	FERRAS INCLUSIVA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	26785.73
2020	73.04.20	3841.0104	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CASA PARA: ADECUACIÓN EN EMERGENCIAS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1	Unidad	133928.97			S	Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	133928.97
2020	73.04.21	8622.0001.1	SERVICIO	Contratación de asistencia humanitaria para emergencias en el Distrito Metropolitano de Quito	1	Unidad	26785.17	\$			Normalizado	NO	FERRAS INCLUSIVA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	26785.17
2020	73.04.01	2399.0027	BIEN	ADQUISICIÓN DE KIT DE ASISTENCIA NO ALIMENTARIA PARA AFECTADOS POR EVENTOS ADVERSOS SUSCITADOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1	Unidad	5357.14	S			Normalizado	NO	INFINA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	5357.14
2020	73.04.05	3532.0013	BIEN	ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO PARA LOS KITS DE EMERGENCIA (PROYECTO)	1	Unidad	267.85	S			Normalizado	SI	CATALOGO ELECTRÓNICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	267.85
2020	73.04.05	3532.0001.1	BIEN	ADQUISICIÓN DE JABÓN PARA LOS KITS DE EMERGENCIA (PROYECTO)	1	Unidad	267.85	\$			Normalizado	SI	CATALOGO ELECTRÓNICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	267.85
2020	73.04.05	3532.0012	BIEN	ADQUISICIÓN DE KIT de apoyo técnico y apoyo de asistencia humanitaria para afectados por emergencias en el DMO	1	Unidad	4107.88	S			Normalizado	NO	FERRAS INCLUSIVA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	4107.88
2020	73.04.04	3827.0001.1	BIEN	Adquisición de botes con carpas y loggins para entrega de asistencia humanitaria para damnificados por emergencias en el DMO	1	Unidad	2678.97	S			Normalizado	SI	CATALOGO ELECTRÓNICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	2678.97
2020	73.02.07	2827.0001.1	BIEN	Adquisición de materiales de construcción para reparación de bienes afectados por daños	1	Unidad	17857.14	S			Normalizado	NO	FERRAS INCLUSIVA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	17857.14
2020	73.04.11	4256.0110	BIEN	Contratación de Servicio de Remate Judicial	1	Unidad	7099.65	S			Normalizado	NO	INFINA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	7099.65
2020	73.02.21	8389.0013	SERVICIO	Contratación de Asesoría de vehículos para remate	1	Unidad	3571.43	S			Normalizado	NO	INFINA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	3571.43
2020	73.04.02	847.0004.1	SERVICIO	Contratación de Mantenimiento de Edificio	1	Unidad	13392.86	S			Normalizado	NO	FERRAS INCLUSIVA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	13392.86
2020	73.02.04	854.0001.1	SERVICIO	Contratación de Servicio de Fotocopia, escaneo y almacenamiento	1	Unidad	897.85	S			Normalizado	NO	INFINA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	897.85
2020	73.02.04	8612.0014	SERVICIO	Contratación de Servicio de impresión de documentos de copias	1	Unidad	3571.43	S			Normalizado	NO	INFINA CUANTIA	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	3571.43
2020	73.04.04	3213.0004	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA	1	Unidad	13392.86	S			Normalizado	SI	CATALOGO ELECTRÓNICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	13392.86
2020	73.04.05	3423.0013	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA	1	Unidad	8928.57	S			Normalizado	SI	CATALOGO ELECTRÓNICO	NO			COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	8928.57

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

13/03/2020

Segunda reforma

INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS

ANNO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATÁLOGO O ELECTRONICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO (con los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO DE OPERACIÓN DEL PRESTARIO O BID	NÚMERO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PROYECTO (de inversión, gasto corriente)	TOTAL
2020	53 08 07	38912013307	BEN	Adquisición de Toneres, fuortes, unidades de imagen, Kt de mantenimiento para dispositivos de impresión.	1	Unidad	62500.00	S			Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	62500.00
2020	53 02 04	323000013	SERVICIO	Renovación suscripción diarios	1	Unidad	2678.57	S			Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	2678.57
2020	53 02 07	323000013	SERVICIO	Contratación de Publicaciones en prensa de requerimientos institucionales	1	Unidad	7099.68	S			Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	7099.68
2020	53 04 03	547600411	SERVICIO	Contratación del servicio de Mantenimiento y reparación de mobiliario	1	Unidad	7099.68	S			Normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	7099.68
2020	84 01 03	3812100115	BEN	Adquisición de Mobiliario para la EP EMSEGURIDAD	1	Unidad	8928.57	S			Normalizado	SI	CATALOGO ELECTRONICO	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	8928.57
2020	73 04 05	871410021	SERVICIO	Mantenimiento preventivo y correctivo de los motocicletas que integra el sistema metropolitano de seguridad del DMQ	1	Unidad	115725.02	S			No normalizado	NO	COTIZACION	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION	115725.02
2020	53 04 05	871410021	SERVICIO	Mantenimiento preventivo y correctivo de los motocicletas que integra el sistema metropolitano de seguridad del DMQ	1	Unidad	10626.72	S			No normalizado	NO	COTIZACION	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	10626.72
2020	53 04 05	871410011	SERVICIO	Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que integran el sistema metropolitano de seguridad ciudadana del DMQ	1	Unidad	20491.07	S			No normalizado	NO	COTIZACION	NO		COMUN	GASTO CORRIENTE	20491.07
2020	73 04 05	871410011	SERVICIO	Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que integran el sistema metropolitano de seguridad ciudadana del DMQ	1	Unidad	103125.00	S			No normalizado	NO	COTIZACION	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION	103125.00
2020	73 04 05	871410011	SERVICIO	Mantenimiento de maquinaria y remolque de la EP EMSEGURIDAD	1	Unidad	67559.82	S			No normalizado	NO	MEJOR CUANTIA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSION	67559.82
2020	77 02 01	713340318	SERVICIO	Contratación de la Póliza de seguros generales para bienes e instalaciones	1	Unidad	189625.89	S			No normalizado	NO	SEGUROS	NO		ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION	189625.89
2020	57 02 01	713200411	SERVICIO	Contratación de la Póliza de vida para el personal institucional	1	Unidad	4608.00	S			No normalizado	NO	SEGUROS	NO		ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	4608.00
2020	77 02 01	713390024	SERVICIO	Contratación de una Póliza de seguro para amparar a los equinos de propiedad del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, en los cuales la EP EMSEGURIDAD tiene interés asegurable	1	Unidad	13839.29	S			No normalizado	NO	SEGUROS	NO		ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION	13839.29
2020	77 02 01	713390024	SERVICIO	Contratación de una Póliza de seguro para amparar a los equinos de propiedad del Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito, en los cuales la EP EMSEGURIDAD tiene interés asegurable	1	Unidad	3392.86	S			No normalizado	NO	INFIMA CUANTIA	NO		ESPECIAL	PROYECTO DE INVERSION	3392.86
TOTAL PAC																		6.987.160,61107

APROBADO POR:

REVISADO POR:

REVISADO POR:

ELABORADO POR:

Ing. Adrian Haro Haro
GERENTE GENERAL

Ing. Ramiro Espinosa
DIRECTOR DE TICS

Ing. Henry Acaro
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Abg. Mayra Venegas
ADMINISTRADORA DE GESTION DE COMPRAS PUBLICAS

Lic. Carlos Teoro Narváez
ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al Sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

Segunda reforma

13/03/2020

RUC	ENTIDAD	1724150290001	INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																
INFORMACIÓN DE LA PARTIDA																			
PRESUPUESTARIA																			
ANO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CONCEPTO CATEGORIA C/C A NIVEL B	TIPO COMPRA (bien, obra, servicio, o combinación)	DETALLE DEL PRODUCTO (descripción de la commodity)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metros, kilos, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (Iniciar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (Iniciar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (Iniciar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO O ELECTRO (NCO (sub))	PROCEDIMIENTO (con base procedimientos de la entidad)	CONCEPTOS (SID (bienes) O BDL (servicios) O BDL (servicios))	NUMERO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO O BDL	NUMERO DE RECOMENDACIÓN (tecnología especial)	TIPO DE PRESUPUESTA (proyecto de inversión, de gestión, corriente)	TOTAL	

PLAN ANUAL DE COMPRAS

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC ENTIDAD 1768156350001		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	Segunda reforma		13/03/2020
PRESUPUESTARIA																					
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bienes, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, kilo, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no)	CATÁLOGO ELECTRONICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO (seleccionar procedimiento de contratación)	FONDOS BID (sí/no)	NÚMERO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO O BID	NÚMERO DE PROYECTO O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTA (proyecto de inversión, gasto corriente)	TOTAL		
2020	53.02.09	853100218	SERVICIO	Servicio de fumigación bodega de la Gatazo	1	Unidad	535.71		S		Normalizado	No	INFIMA CUANTIA	No			COMUN	GASTO CORRIENTE	535.71		
2020	53.02.03	439230011	SERVICIO	Recarga y mantenimiento de extintores de la EP EMSEGURIDAD	1	Unidad	892.85			S	Normalizado	No	INFIMA CUANTIA	No			COMUN	GASTO CORRIENTE	892.85		
2020	53.08.02	262361227	BIEN	Uniformes para el Personal de la Empresa (Falda Casimr)	43	Unidad	20.32			S	Normalizado	Si	CATALOGO ELECTRONICO	No			COMUN	GASTO CORRIENTE	873.76		
2020	53.08.02	262361227	BIEN	Uniformes para el Personal de la Empresa (Chaqueta Casimr)	43	Unidad	57.81			S	Normalizado	Si	CATALOGO ELECTRONICO	No			COMUN	GASTO CORRIENTE	2485.83		
2020	53.08.02	262361227	BIEN	Uniformes para el Personal de la Empresa (Blusa Estilo Ejecutivo)	172	Unidad	16.27			S	Normalizado	Si	CATALOGO ELECTRONICO	No			COMUN	GASTO CORRIENTE	2798.44		
2020	53.08.02	262361227	BIEN	Uniformes para el Personal de la Empresa (Pantalón Casimr Mujer)	43	Unidad	28.30			S	Normalizado	Si	CATALOGO ELECTRONICO	No			COMUN	GASTO CORRIENTE	1259.90		
2020	53.08.02	262361227	BIEN	Uniformes para el Personal de la Empresa (Pantalón Casimr Hombre)	96	Unidad	34.89			S	Normalizado	Si	CATALOGO ELECTRONICO	No			COMUN	GASTO CORRIENTE	3349.44		
2020	53.08.02	262361227	BIEN	Uniformes para el Personal de la Empresa (Camisa Estilo Ejecutivo)	144	Unidad	18.80			S	Normalizado	Si	CATALOGO ELECTRONICO	No			COMUN	GASTO CORRIENTE	2707.20		
2020	53.08.02	262361227	BIEN	Uniformes para el Personal de la Empresa (Chaqueta casimir para hombre)	48	Unidad	72.44			S	Normalizado	Si	CATALOGO ELECTRONICO	No			COMUN	GASTO CORRIENTE	3477.12		
2020	53.08.02	881220011	BIEN	Ropa de trabajo (camisa jean con reflectivos)	36	Unidad	15.67	S			Normalizado	Si	CATALOGO ELECTRONICO	No			COMUN	GASTO CORRIENTE	564.12		
2020	53.08.02	881220011	BIEN	Ropa de trabajo (pantalón indigo con reflectivos)	24	Unidad	17.71	S			Normalizado	Si	CATALOGO ELECTRONICO	No			COMUN	GASTO CORRIENTE	425.04		
2020	53.08.02	262313033	BIEN	Ropa de trabajo (Mandil)	4	Unidad	10.16	S			Normalizado	Si	CATALOGO ELECTRONICO	No			COMUN	GASTO CORRIENTE	40.64		
2020	53.08.02	262361227	BIEN	Prendas de seguridad motorizado	1	Unidad	1800.00	S			Normalizado	No	INFIMA CUANTIA	No			COMUN	GASTO CORRIENTE	1800.00		
2020	53.08.02	262310111	BIEN	Terno impermeable (chompa y pantalón)	1	Unidad	69.44	S			Normalizado	Si	CATALOGO ELECTRONICO	No			COMUN	GASTO CORRIENTE	69.44		
2020	73.08.02	262500033	BIEN	Equipos de Protección Personal	1	Unidad	2232.14			S	Normalizado	No	INFIMA CUANTIA	No			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	2232.14		
2020	73.08.02	262311211	BIEN	Prendas de seguridad para Grupos de atención de Emergencias (chaleco)	102	Unidad	27.33		S		Normalizado	Si	CATALOGO ELECTRONICO	No			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	2787.66		
2020	73.08.02	262311211	BIEN	Prendas de seguridad para Grupos de atención de Emergencias (camiseta polo manga corta)	204	Unidad	8.85		S		Normalizado	Si	CATALOGO ELECTRONICO	No			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	1805.40		
2020	73.08.02	262311211	BIEN	Prendas de seguridad para Grupos de atención de Emergencias (Gorra 6 paneles)	102	Unidad	3.96		S		Normalizado	Si	CATALOGO ELECTRONICO	No			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	373.32		
2020	73.08.02	262311211	BIEN	Prendas de seguridad para Grupos de atención de Emergencias (Chompa impermeable y termica)	102	Unidad	44.65		S		Normalizado	Si	CATALOGO ELECTRONICO	No			COMUN	PROYECTO DE INVERSION	4554.30		

13/03/2020

TOTAL	510.00
100892, B	264285.7
	24837.57
	14200.0
	86462.2
	35109.4
	43877.4
	45000
	14285
	10955
	22047
	13800
	108517
	669454
	131465
	44642
	54501

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

RUC ENTIDAD / 1768156390001		Segunda reforma																		13/03/2020
INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																		
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA OPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO (Sugerido o de procedimiento de contratación)	FONDOS DE BID (sí/no)	NÚMERO DE CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO O BID	NÚMERO DE CÓDIGO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, corriente)	TOTAL		
2020	53.01.05	842200011	Servicio	Contratación de servicios de cloud para la EP EMSEGURIDAD	1	Unidad	48007.14	S			Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	48007.14		
2020	73.06.04	839900114	Consultoría	FISCALIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON RECONOCIMIENTO FACIAL EN EL DMQ FASE II	1	Unidad	51000.00		S		No normalizado	NO	CONTRATACIÓN DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	51000.00		
2020	73.01.05	841600031	Servicio	Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano. Telecomunicaciones	1	Unidad	66000.00		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	66000.00		
2020	75.04.01	546190015	Servicio	Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano. Instalaciones eléctricas	1	Unidad	9000.00		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	9000.00		
2020	84.01.04	473130016	Bien	Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano. Equipos electrónicos	1	Unidad	84100.00		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	84100.00		
2020	84.01.07	452300041	Bien	Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano. Equipos	1	Unidad	92100.00		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	92100.00		
2020	73.04.04	841600111	Servicio	Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano. Mantenimiento	1	Unidad	13200.00		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	13200.00		
2020	75.01.07	542700214	Obras	Construcción del Espacio Público Recuperado Miraflores Alto, Parroquia San Juan	1	Unidad	366071.43	S			No normalizado	NO	COTIZACIÓN DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	366071.43		
2020	73.06.04	839900111	Consultoría	Fiscalización del Espacio Público Recuperado Miraflores Alto, Parroquia San Juan	1	Unidad	20133.93	S			No normalizado	NO	CONTRATACIÓN DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	20133.93		
2020	75.01.07	542700214	Obras	Construcción del Espacio Público Recuperado El Garrochal, Tunabamba	1	Unidad	348214.29	S			No normalizado	NO	COTIZACIÓN DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	348214.29		
2020	73.06.04	839900111	Consultoría	Fiscalización del Espacio Público Recuperado El Garrochal, Tunabamba	1	Unidad	19151.79	S			No normalizado	NO	CONTRATACIÓN DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	19151.79		
2020	73.04.17	541210015	Obras	Obras de mantenimiento correctivo de 24 Unidades de Policía Comunitaria del DMQ	1	Unidad	281250.00	S			No normalizado	NO	COTIZACIÓN DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	281250.00		
2020	73.06.04	839900111	Consultoría	Fiscalización de las obras de mantenimiento correctivo de 24 Unidades de Policía Comunitaria del DMQ	1	Unidad	16875.00	S			No normalizado	NO	CONTRATACIÓN DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	16875.00		
2020	75.01.07	541210012	Obras	Construcción el Centro Equidad y Justicia La Delicia	1	Unidad	781250.00	S			No normalizado	NO	COTIZACIÓN DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	781250.00		
2020	73.06.04	839900111	Consultoría	Fiscalización del Centro Equidad y Justicia La Delicia	1	Unidad	39062.50	S			No normalizado	NO	CONTRATACIÓN DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	39062.50		
2020	75.01.07	541210012	Obras	Construcción del Muro en la quebrada de La Bota	1	Unidad	466734.60		S		No normalizado	NO	COTIZACIÓN DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	466734.60		
2020	73.06.04	839900111	Consultoría	Fiscalización del Muro en la quebrada de La Bota	1	Unidad	28004.07		S		No normalizado	NO	CONTRATACIÓN DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	28004.07		
2020	73.06.04	839900111	Consultoría	Fiscalización de la construcción del muro frente al Parque Urbano Comunal	1	Unidad	13952.56		S		No normalizado	NO	CONTRATACIÓN DIRECTA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	13952.56		
2020	73.06.05	715510014	Consultoría	Estudio para la evaluación de la amenaza por subsidencia del terreno y asentamientos de viviendas en las Etapas 1 y 4 de Soledad del Distrito Metropolitano de Quito - Parroquia Soledad, Administración Eloy Alfaro	1	Unidad	475694.50			S	No normalizado	NO	LISTA CORTA INCLUSIVA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	475694.50		
2020	73.04.05	891210913	SERVICIO	Contratación del Servicio de Brindeo y pintura de vehículos, motocicletas de la EP EMSEGURIDAD	1	Unidad	43750.00		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	43750.00		
2020	73.02.08	852500012	SERVICIO	Contratación del Servicio de Vigilancia para vehículos de proceso de enajenación de la EP EMSEGURIDAD	1	Unidad	31250.00		S		Normalizado	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	NO		COMUN	PROYECTO DE INVERSIÓN	31250.00		

Por favor no modifique la estructura del archivo para subir al sistema Módulo Facilitador de la Contratación Pública

Segunda reforma 13/03/2020

RUC ENTIDAD 178144890001		INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																		
INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA																				
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL B	TIPO COMPRA (bien, obra, servicio o combinación)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	UNIDAD (medida)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (Iniciar con una X en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (Iniciar con una X en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (Iniciar con una X en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado)	CATÁLOGO O NÚMERO DE PRODUCTO (sólo)	PROCEDIMIENTO (según las disposiciones)	FONDO BID (tipo)	NÚMERO DE CÓDIGO DE PRELAC O NÚMERO DE BID	NÚMERO DE CÓDIGO DE PROYECTO O BID	TIPO DE RÉGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	TOTAL	

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-03-13 10:27:06 (GMT-5)

Generado por: Adrián Daniel Haro Haro

Información del Documento			
No. Documento:	EMS-TIC-2020-0248-	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Ramiro Espinosa, Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, EP EMSEGURIDAD	Para:	Sr. Ing. Adrián Daniel Haro Haro, Gerente General, EP EMSEGURIDAD
Asunto:	Reforma al PAC 2020	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2020-03-12 (GMT-5)	Fecha Registro:	2020-03-12 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Gerencia General Empresa	Adrián Daniel Haro Haro (EMS)	2020-03-13 09:54:01 (GMT-5)	Reasignar	Mayra Venegas (EMS)	1	Autorizado, proceder de acuerdo a la normativa legal vigente.
Compras Públicas	Mayra Venegas (EMS)	2020-03-13 09:26:02 (GMT-5)	Reasignar	Adrián Daniel Haro Haro (EMS)	1	para su autorización ... Gracias
Compras Públicas	Mayra Venegas (EMS)	2020-03-13 09:24:27 (GMT-5)	Recuperar Documento desde Reasignación		1	 Se recuperó el documento desde Reasignación
Compras Públicas	Mayra Venegas (EMS)	2020-03-13 08:29:20 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Leoro Narváez (EMS)	1	realizar reforma al pac
Coordinación Operativa Logística	Wilman Eduardo Aldeán Aguirre (EMS)	2020-03-13 06:03:39 (GMT-5)	Reasignar	Mayra Venegas (EMS)	1	Estimada Abogada, favor proceder con lo requerido.
Gerencia General Empresa	Adrián Daniel Haro Haro (EMS)	2020-03-12 19:54:32 (GMT-5)	Reasignar	Wilman Eduardo Aldeán Aguirre (EMS)	0	Por favor, continuar con el trámite correspondiente.
Dirección Tecnológica	Ramiro Espinosa (EMS)	2020-03-12 17:42:13 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección Tecnológica	Ramiro Espinosa (EMS)	2020-03-12 17:42:13 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Tecnológica	Ramiro Espinosa (EMS)	2020-03-12 17:41:56 (GMT-5)	Registro	Adrián Daniel Haro Haro (EMS)	0	

QUIJO
EP EMSEGURIDAD COMPRAS PÚBLICAS

FECHA: 13 MAR 2020 10:44 HORA

Recibido:

Firma:

SUMILLADO A: Carlos Leoro
TRAMITE: Reforma al PAC
FIRMA:

Memorando Nro. EMS-TIC-2020-0248-

Quito D.M., 12 de marzo de 2020

PARA: Sr. Ing. Adrián Daniel Haro Haro
Gerente General

ASUNTO: Reforma al PAC 2020

Quito
CP EMSEC
GERENCIA GENERAL

FECHA: 13 MAR 2020

Recibido por: Paola C...

Firma: [Firma] Hora: 8:00

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito a Usted autorizar a quién corresponda realizar la reforma al Plan Anual de Contratación Pública del año 2020 para incluir los siguientes proyectos:

- FISCALIZACION ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON RECONOCIMIENTO FACIAL EN EL DMQ FASE II.
- ADQUISICIÓN DE CÁMARAS CORPORALES PARA EL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO.

Justificación:

Una vez que fue autorizado mediante resolución No. EMS-GG-2020-0012 de 4 de marzo de 2020 por el Gerente General de la EP EMSEGURIDAD la inclusión en el presupuesto del POA 2020 la "FISCALIZACION ADQUISICION E INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA CON RECONOCIMIENTO FACIAL EN EL DMQ FASE II", es necesario incluir en el PAC 2020 para iniciar el proceso de contratación correspondiente.

En el proyecto ADQUISICIÓN DE CÁMARAS CORPORALES PARA EL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO, que consta en el POA 2020, se actualizó el estudio de mercado, por lo cual el presupuesto se distribuyó de acuerdo a la definición del tipo de bien y asignación de partidas presupuestarias correspondientes a los ítems a contratarse, por lo cual es necesario modificar el PAC con ese detalle.

Por lo expuesto, solicito a Usted de la manera más comedida, autorizar la reforma al PAC de acuerdo al anexo adjunto.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ramiro Espinosa

DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

Anexos:

- Anexo Reforma PAC-MARZ2020.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Lorena Terán	lt	TIC	2020-03-11	[Firma]
Aprobado por: Ramiro Espinosa	re	TIC	2020-03-12	

REFORMA AL PAC

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTAL CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA OPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, metro cúbico, etc.)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIENIO E 1 (marcar con una S en el cuatrienio que va a contratar)	CUATRIENIO E 2 (marcar con una S en el cuatrienio que va a contratar)	CUATRIENIO E 3 (marcar con una S en el cuatrienio que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado o no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO (con los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NÚMERO DE OPERACIÓN DEL PRESUPUESTO BID	NÚMERO DE CÓDIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE REGIMEN (comunal, municipal o especial)	TIPO DE PRESUPUESTO O Proyecto de inversión, gasto corriente	TOTAL	Observación
2020	21.01.04	84.01.01	Servicio	VALORACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE CAMARAS CORPORALES PARA EL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO	1	Unidad	1200.0000		S		Normalizado	NO	Contratación directa	NO			Comunal	Inversión	31200.0000	
2020	21.01.05	84.01.01	Servicio	Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano	1	Unidad	4000.0000		S		Normalizado	NO	Subasta inversa electrónica	NO			Comunal	Inversión	40000.0000	
2020	21.04.01	84.01.01	Servicio	Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano	1	Unidad	8000.0000		S		Normalizado	NO	Subasta inversa electrónica	NO			Comunal	Inversión	90000.0000	
2020	24.01.04	473130015	Bien	Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano	1	Unidad	84100.0000		S		Normalizado	NO	Subasta inversa electrónica	NO			Comunal	Inversión	84100.0000	
2020	24.01.07	451300041	Bien	Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano	1	Unidad	9100.0000		S		Normalizado	NO	Subasta inversa electrónica	NO			Comunal	Inversión	91000.0000	
2020	21.01.04	84.01.01	Servicio	Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano	1	Unidad	1200.0000		S		Normalizado	NO	Subasta inversa electrónica	NO			Comunal	Inversión	12000.0000	

Nota: Por tratarse de un proyecto integral para la Adquisición de cámaras corporales para el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano se solicita consolidar las demás partidas, a la siguiente partida 84.01.04 con CPC 473130016

Fecha	Firma
12/03/10	
12/03/10	

EP EMSEGURIDAD

grande otra vez

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-03-13 08:44:26 (GMT-5)

Generado por: Fernanda Aracely Moya Pérez

Información del Documento			
No. Documento:	EMS-DA-2020-0395-	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Henry Acaro, Director Administrativo, EP EMSEGURIDAD	Para:	Sr. Ing. Adrián Daniel Haro Haro, Gerente General, EP EMSEGURIDAD
Asunto:	Solicitud Reforma Plan Anual de Contrataciones 2020	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2020-03-12 (GMT-5)	Fecha Registro:	2020-03-12 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Coordinación Operativa Logística	Wilman Eduardo Alcáin Aguirre (EMS)	2020-03-13 06:03:39 (GMT-5)	Reasignar	Mayra Venegas (EMS)	1	Estimada Abogada, favor proceder con lo requerido.
Gerencia General Empresa	Adrián Daniel Haro Haro (EMS)	2020-03-12 19:55:37 (GMT-5)	Reasignar	Wilman Eduardo Alcáin Aguirre (EMS)	0	Por favor, continuar con el trámite correspondiente.
Dirección Administrativa	Henry Acaro (EMS)	2020-03-12 16:21:10 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Dirección Administrativa	Henry Acaro (EMS)	2020-03-12 16:21:10 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección Administrativa	Henry Acaro (EMS)	2020-03-12 16:20:43 (GMT-5)	Registro	Adrián Daniel Haro Haro (EMS)	0	

QUIJO
EP EMSEGURIDAD COMPRAS PÚBLICAS

FECHA: 13 MAR 2020 8: HORA

Recibido: *[Firma]*

Firma:

SUMILLADO A: Carlos Haro
TRAMITE: Reforma
FIRMA: *[Firma]*

Pasaje Espejo Oe2-40 entre Guayaquil y Flores - PBX: 308 8110 www.emseguridad-q.gob.ec

Memorando Nro. EMS-DA-2020-0395-

Quito D.M., 12 de marzo de 2020

PARA: Sr. Ing. Adrián Daniel Haro Haro
Gerente General

ASUNTO: Solicitud Reforma Plan Anual de Contrataciones 2020

Por medio del presente, solicito a usted autorizar a quién corresponda realizar la reforma al Plan Anual de Contratación Pública del año 2020 para realizar la modificación del monto de contratación del proceso denominado "Contratación de la Póliza de vida para el personal institucional".

Justificación:

Mediante comentario inserto en la hoja de ruta del memorando No. EMS-DTH-2020-0106 de 06 de marzo del 2020, el Ing. Adrián Haro, Gerente General, autoriza contratar la póliza de seguro de vida con base en lo señalado en el Informe No. 028-DTH-2020, suscrito por el Ing. Cristóbal Albán, Director de Talento Humano, por un valor de USD 4.608,00 para el aseguramiento de 96 servidores y trabajadores que conforman la EP EMSEGURIDAD, razón por la cual es necesario realizar la modificación en el Plan Anual de Contrataciones del año 2020 para poder remitir la documentación a la Dra. Natalia Recalde, Administradora General del GAD del DMQ, y de esta manera continuar con la etapa preparatoria para la Contratación de Pólizas de Seguro de Vida 2020, mediante la modalidad de Compras Corporativas.

Agradeceré su autorización a la reforma solicitada.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Henry Acaro
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Recibido
Paola G.
13-3-2020

Memorando Nro. EMS-DA-2020-0395-

Quito D.M., 12 de marzo de 2020

Anexos:

- Respaldo reforma marzo 2020.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alba Velasco Haro.	av	DA	2020-03-12	
Revisado por: Mónica Páramo Díaz.	mp	DA	2020-03-12	
Aprobado por: Henry Acaro	ha	DA	2020-03-12	

PROCESOS A CONSIDERAR PARA LA REFORMA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN MARZO 2020**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA****MODIFICACIÓN**

Proceso 1: "Contratación de la Póliza de Vida para el personal institucional"

Justificación: Mediante comentario inserto en la hoja de ruta del memorando No. EMS-DTH-2020-0106 de 06 de marzo del 2020, el Ing. Adrián Haro, Gerente General, autoriza contratar la póliza de seguro de vida con base en lo señalado en el Informe No.028-DTH-2020, suscrito por el Ing. Cristóbal Albán, Director de Talento Humano, por un valor de USD 4.608,00 para el aseguramiento de 96 servidores y trabajadores que conforman la EP EMSEGURIDAD, razón por la cual es necesario realizar la modificación en el Plan Anual de Contrataciones del año 2020 para poder remitir la documentación a la Dra. Natalia Recalde, Administradora General del GAD del DMQ, y de esta manera continuar con la etapa preparatoria para la Contratación de Pólizas de Seguro de Vida 2020, mediante la modalidad de Compras Corporativas.

ACCIÓN	RESPONSABLE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado	Ing. Maribel Almeida	Analista Administrativo	12/03/2020	
Revisado	Lcda. Mónica Páramo	Analista Administrativo Senior	12/03/2020	
Aprobado	Ing. Henry Acaro	Director Administrativo	12/03/2020	

**MODIFICACIÓN
COMO ESTA PRESENTADO ACTUALMENTE (antes)**

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTR E 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTR E 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTR 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRONICO (si/no)	PROCEDIMIENTO O SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (si/no)	NUMERO CODIGO DE OPERACION DEL PRESTAMO BID	NUMERO CODIGO DE PROYECTO BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	TOTAL
2020	57.02.01	713200411	SERVICIO	(Descripción de la contratación) Contratación de la Póliza de vida para el personal institucional	1	Unidad	\$ 4 017,86	\$			No normalizado	NO	SEGUROS	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	\$ 4.017,86

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA		INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS																	
AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA / CUENTA CONTABLE	CODIGO CATEGORIA CPA NIVEL 9	TIPO COMPRA (Bien, obras, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro, etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTR E 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTR E 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTR E 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	CATALOGO ELECTRÓNICO (sí/no)	PROCEDIMIENTO O SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	FONDOS BID (año)	NUMERO CÓDIGO DE OPERACIÓN DEL PRESTAMO BID	NUMERO DE CÓDIGO DE PROYECTO O BID	TIPO DE REGIMEN (común, especial)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	TOTAL
2020	57.02.01	713200411	SERVICIO	(Descripción de la contratación) Contratación de la Póliza de vida para el personal institucional	1	Unidad	\$ 4 608.00	S			No normalizado	NO	SEGUROS	NO			ESPECIAL	GASTO CORRIENTE	\$ 4 608.00

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA	FIRMA
ELABORADO	ING. ALBA VELASCO	12/03/2020	
REVISADO	LCDA. MÓNICA PÁRAMO	12/03/2020	
APROBADO	ING. HENRY ACARO	12/03/2020	

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2020-03-09 11:32:39 (GMT-5)

Generado por: Adrián Daniel Hara Hara

Información del Documento			
Na. Documento:	EMIS-DTH-2020-0106	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Cristóbal Albán, Director de Talento Humano, EP EMSEGURIDAD	Para:	Sr. Ing. Adrián Daniel Hara Hara, Gerente General, EP EMSEGURIDAD
Asunto:	Informe Técnico Económico para la contratación de la Póliza de Seguro de Vida 2020	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2020-03-06 (GMT-5)	Fecha Registro:	2020-03-06 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentarios
Dirección Administrativa	Rony Acuña (EMIS)	2020-03-09 08:11:05 (GMT-5)	Reasignar	Maribel Irene Almonda Mejía (EMIS)	1	Estimada Para su conocimiento y tramite la autorización del señor Gerente
Gerencia General Empresa	Adrián Daniel Hara Hara (EMIS)	2020-03-08 20:16:15 (GMT-5)	Reasignar	Rony Acuña (EMIS)	2	Autorizado, por favor, proceder conforme conclusiones del Informe Técnico (DTH-0111)-2020.
Dirección de Talento Humano	Cristóbal Albán (EMIS)	2020-03-06 14:51:15 (GMT-5)	Enviar Fiebre de Documentos		0	
Dirección de Talento Humano	Cristóbal Albán (EMIS)	2020-03-06 14:51:15 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Dirección de Talento Humano	Cristóbal Albán (EMIS)	2020-03-06 14:50:43 (GMT-5)	Registra	Adrián Daniel Hara Hara (EMIS)	0	Informe Técnico Económico para la contratación de la Póliza de Seguro de Vida 2020

EP EMSEGURIDAD

Memorando Nro. EMS-DTH-2020-0106

Quito D.M., 06 de marzo de 2020

PARA: Sr. Ing. Adrián Daniel Haro Haro
Gerente General

ASUNTO: Informe Técnico Económico para la contratación de la Póliza de Seguro de Vida 2020

En respuesta a lo solicitado mediante comentario en hoja de ruta que contiene el oficio circular No.GADDMQ-AG-2020-0012-C, suscrito por la Dra. Natalia Recalde Estrella, Administradora General GAD del Distrito Metropolitano de Quito, me permito adjuntar para su revisión y autorización el Informe Técnico Económico para la contratación de la Póliza de Seguro de Vida 2020.

De ser autorizado el informe antes señalado, solicito se remita a la Dirección Administrativa para que se proceda con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Cristóbal Albán
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Anexos:

- Informe Técnico Nro 028-DTH-2020
- Anexo 1
- Anexo 2
- Anexo 3

Acción	Estado	Responsable	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Oscar Iván Calahorra Castellano	cc	DTH	2020-03-05	
Aprobado por: Cristóbal Albán	ca	DTH	2020-03-05	

Manuel Rueda
06/03/2020
16h13

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP, EMSEGURIDAD	
DATOS GENERALES:	
No. Informe:	028-DTH-2020
Para:	Ing. Adrián Haro
Fecha:	05-03-2020
Asunto:	INFORME TÉCNICO ECONÓMICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA 2020
ANTECEDENTES - Mediante oficio circular No.GADDMQ-AG-2020-0012-C de 29 de enero de 2020, recibido por la EP EMSEGURIDAD el 28 de febrero de 2020, la Dra. Natalia Recalde Estrella, Administradora General GAD del Distrito Metropolitano de Quito, solicita <i>"remitir a este despacho hasta el día jueves 30 de enero de 2020, la aceptación expresa de su representada para suscribir el convenio de Asociatividad para la contratación de Póliza de Seguro de Vida 2020 mediante la modalidad de Compras Corporativas, a través de un proceso de licitación de conformidad con lo establecido en la Ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública."</i> En el mismo documento se anexa el <i>"PROYECTO DE CONVENIO DE ASOCIATIVIDAD TEMPORAL PARA REALIZAR COMPRAS CORPORATIVAS DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA 2020"</i>. - Mediante comentario en hoja de ruta del documento señalado en el párrafo anterior el Ing. Adrián Daniel Haro Haro, Gerente General de la EP EMSEGURIDAD, dispone a la Dirección de Talento Humano <i>"realizar la gestión que corresponda"</i> - Mediante comentario en la hoja de ruta del documento señalado en el párrafo anterior, el Ing. Cristóbal Albán, Director de Talento Humano, solicita a la Ing. Paola Domínguez, Analista Senior de Talento Humano, <i>"Realizar trámite respectivo"</i>, quien a su vez, reasigna el proceso al Psic. Ind. Oscar Calahorrano, Analista Senior de Talento Humano.	
BASE LEGAL Constitución de la República del Ecuador Art. 326 literal 5.- <i>"Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar."</i> Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo Art. 1.- <i>"A los fines de esta Decisión, las expresiones que se indican a continuación tendrán los significados que para cada una de ellas se señalan:"</i>	

b) **Trabajador:** Toda persona que desempeña una actividad laboral por cuenta ajena remunerada, incluidos los trabajadores independientes o por cuenta propia y los trabajadores de las instituciones públicas".[...]

e) **Riesgo laboral:** Probabilidad de que la exposición a un factor ambiental peligroso en el trabajo cause enfermedad o lesión.[...]

f) **Actividades, procesos, operaciones o labores de alto riesgo:** Aquellas que impliquen una probabilidad elevada de ser la causa directa de un daño a la salud del trabajador con ocasión o como consecuencia del trabajo que realiza. La relación de actividades calificadas como de alto riesgo será establecida por la legislación nacional de cada País Miembro.[...]

m) **Enfermedad profesional:** Una enfermedad contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral;

n) **Accidente de trabajo:** Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo. Las legislaciones de cada país podrán definir lo que se considere accidente de trabajo respecto al que se produzca durante el traslado de los trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa;

o) **Procesos, actividades, operaciones, equipos o productos peligrosos:** Aquellos elementos, factores o agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos o mecánicos, que están presentes en el proceso de trabajo, según las definiciones y parámetros que establezca la legislación nacional, que originen riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores que los desarrollen o utilicen.[...]

r) **Peligro:** Amenaza de accidente o de daño para la salud;"

Art. 11.- "En todo lugar de trabajo se deberán tomar medidas tendientes a disminuir los riesgos laborales. Estas medidas deberán basarse, para el logro de este objetivo, en directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y su entorno como responsabilidad social y empresarial."

Ley Orgánica de Empresas Públicas - LOEP:

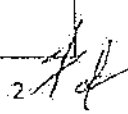
Art.18, inciso segundo.- "NATURALEZA JURIDICA DE LA RELACION CON EL TALENTO HUMANO" establece: "La prestación de servicios del talento humano de las empresas públicas se someterá de forma exclusiva a las normas contenidas en esta Ley, a las leyes que regulan la administración pública y a la Codificación del Código del Trabajo ..."

Ley Orgánica del Servicio Público - LOSEP

Art.4.- "Servidoras y servidores públicos.- serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público.

Las trabajadoras y trabajadores del sector público estarán sujetos al Código del Trabajo".

Art. 23, literal l).- "Desarrollar sus labores en un entorno adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar;"

2 

Disposición General, Décima octava de la LOSEP, en la que se establecen las siguientes definiciones:

"Funcionario/a.- Es la servidora o servidor que ejerce un puesto, excluido de la carrera del servicio público, de libre nombramiento y remoción por parte de la autoridad nominadora o de período fijo, y su puesto se encuentra dentro de los grupos ocupacionales de la escala de remuneraciones mensuales unificadas del nivel jerárquico superior."

Servidor/a.- Todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un puesto o cargo, función o dignidad dentro del sector público sea o no de libre nombramiento y remoción."

Reglamento General de la Ley Orgánica del Servicio Público

Art. 228.- "De la prestación de los servicios.- Las instituciones asegurarán a las y los servidores públicos el derecho a prestar sus servicios en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud ocupacional, comprendida ésta como la protección y el mejoramiento de la salud física, mental, social y espiritual, para lo cual el Estado a través de las máximas autoridades de las instituciones estatales, desarrollando programas integrales.

Para este fin las instituciones contemplarán en sus respectivos presupuestos los recursos materiales y financieros necesarios.

Por su parte las y los servidores públicos deben cumplir con las acciones de prevención y protección previstas y los programas que se establezcan."

Art. 229.- "Del plan de salud ocupacional.- Las instituciones que se encuentran comprendidas en el ámbito de la LOSEP deberán implementar un plan de salud ocupacional integral que tendrá carácter esencialmente preventivo y de conformación multidisciplinaria; este servicio estará integrado por los siguientes elementos:

- a) Medicina preventiva y del trabajo
- b) Higiene ocupacional
- c) Seguridad ocupacional
- d) Bienestar social"

Art. 232.- "Seguridad ocupacional y prevención de riesgos laborales.- Las instituciones que se encuentran en el ámbito de la LOSEP, deberán elaborar y ejecutar en forma obligatoria el Plan Integral de Seguridad Ocupacional y Prevención de Riesgos, que comprenderá las causas y control de riesgos en el trabajo, el desarrollo de programas de inducción y entrenamiento para prevención de accidentes ...".

Art. 235, inciso primero.- "De los seguros pagados por el Estado.- A fin de precautelar la vida de las y los servidores públicos en cumplimiento de sus funciones, las instituciones podrán contratar seguros privados de vida para las y los servidores de la institución en actividades de peligro, contando para el efecto con la partida presupuestaria correspondiente."

y deberán encontrarse dentro de los límites establecidos por el Ministerio de Relaciones Laborales...". (Lo resaltado me corresponde)

Reglamento Interno de Administración de Talento Humano de la EP EMSEGURIDAD

Dentro de las "DISPOSICIONES GENERALES" determina: "Primera.- Las relaciones laborales entre la Empresa y sus servidoras y servidores se regularán por lo previsto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento de Aplicación, este Reglamento y demás normas conexas"

Reglamento Interno de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la EP EMSEGURIDAD

Art. 1.- Son obligaciones generales de la EP EMSEGURIDAD, las siguientes: "b) Las autoridades de la EP EMSEGURIDAD, cumplirán y harán cumplir las disposiciones del presente Reglamento y deberán tomar medidas tendientes a disminuir los riesgos laborales. Para el logro de los objetivos, estas medidas deberán basarse en directrices referidas a la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y su entorno, como responsabilidad social e institucional."

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito

El Art. 1.2.69 "Empresas públicas metropolitanas" señala que "Las empresas públicas metropolitanas son personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa, de gestión y con potestad coactiva, cuya constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación se regula por la ley de la materia, las ordenanzas y las disposiciones contenidas en este capítulo."

El artículo 1.2.125 establece como Objeto principal de la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana que "El objeto principal de la empresa pública metropolitana, es el siguiente: a. Diseñar, planificar, construir, mantener, operar y, en general, explotar la infraestructura de los sistemas de seguridad humana, gestión de riesgos y convivencia ciudadana;

b. Proporcionar servicios de logística para el desarrollo de operaciones y actividades destinadas a la ejecución de programas de seguridad y riesgos en el Distrito Metropolitano de Quito, así como en situaciones declaradas de emergencia; c. Proporcionar servicios de patrocinio legal a la ciudadanía en procesos penales en asuntos vinculados con la seguridad pública; d. Administrar el Fondo Metropolitano para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias, de conformidad con las disposiciones emanadas por parte del Alcalde Metropolitano en circunstancias de emergencia declaradas por él; y, e. Las demás actividades operativas y de prestación de servicios relativas a las competencias que le corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano, en el ámbito de seguridad humana, gestión de riesgos y convivencia ciudadana. Para el cumplimiento de su objeto y sin perjuicio de lo establecido en el régimen común de las empresas públicas metropolitanas, podrá contratar y ejecutar proyectos de infraestructura física, edificaciones, mobiliario, facilidades, en las fases de estudio, diseño, construcción, fiscalización, evaluación y control, que permitan desarrollar y apoyar los programas de seguridad y riesgos en el Distrito Metropolitano de Quito."

ANÁLISIS

De la EP EMSEGURIDAD

La EP EMSEGURIDAD, es una empresa que brinda apoyo logístico al sistema de seguridad humana; convivencia ciudadana; patrocinio legal a la ciudadanía, prevención y mitigación de riesgos, mediante el óptimo uso de la tasa de seguridad, fondo de gestión de riesgos y una adecuada gestión empresarial, para preservar la integridad y calidad de los habitantes del Distrito Metropolitano Quito. En consecuencia de lo señalado se utiliza todo el talento humano de la Empresa dentro de los Grupos de Emergencia, independientemente de las funciones propias del puesto para las que fueron contratados, para cumplir con las actividades y servicios mencionados.

De esta manera la estructura de la Empresa está conformada de la siguiente manera:

- Gerencia General
- Dirección de Planificación
- Dirección Jurídica
- Dirección de Auditoría Interna
- Coordinación de Operaciones Logísticas
- Dirección de Infraestructura
- Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia
- Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones
- Dirección Administrativa
- Dirección Financiera
- Dirección de Talento Humano

De acuerdo a los registros del distributivo de personal, en la EP EMSEGURIDAD laboran un total de 108 personas, amparadas por la Ley Orgánica del Servicio Público y Código del Trabajo, en los diferentes niveles de gestión institucional, de las cuales 96 accederán a la Póliza de seguro de vida, conforme el Anexo 1.

Del factor de riesgo

Se entiende bajo esta denominación la existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales, y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación y/o control del elemento agresivo.

La EP EMSEGURIDAD, sobre la base de la normativa legal vigente en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, ha realizado la identificación de riesgos, en el cual se puede evidenciar que el personal de la empresa al desarrollar sus labores diarias, tiene actividades de peligro y se encuentra expuesto a diferentes factores de riesgo.

De los procesos de riesgo y sus actividades

Se denomina riesgo laboral a la probabilidad de que la exposición a un factor ambiental peligroso en el trabajo cause enfermedad o lesión. En este contexto, conforme lo establecido en el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo (Decreto Ejecutivo 2393), Art. 11, numeral 1, en el cual se determina: "*Obligaciones del empleador.- Cumplir las disposiciones de este reglamento y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos*"; la empresa a fin de dar cumplimiento a la Gestión en Prevención de Riesgos en el Trabajo, identificó los peligros y los niveles de riesgo a los cuales está expuesto el personal, separándolos por grupos, los mismos que se detallan a continuación:

- a. **Actividades administrativas:** Incluye al personal que brinda apoyo en escritorio del evento de emergencia.
- b. **Apoyo logístico en la atención de emergencias y conducción de vehículos:** Los conductores, que brindan el servicio para transportar a servidores/as y/o trabajadores/as, para actividades administrativas, visitas a las obras civiles, y atención de emergencias.
- c. **Asesoría in-situ en la emergencia o evento:** Asistencia del personal de la Dirección del Centro de Operaciones de Emergencia a cualquier evento que ponga en riesgo la seguridad y vida de la comunidad.
- d. **Atención de emergencias:** Personal que forma parte del Grupo de Emergencia y que debe acudir a los sitios donde se haya presentado el evento que afecte la seguridad y la vida de la comunidad del Distrito Metropolitano de Quito, con lo requerido por la Administración Zonal, además del personal que colabora en parte logística para cumplir con el requerimiento.
- e. **Atención de emergencias y operación de maquinaria pesada:** Los operadores de equipo caminero pesado, para atención de emergencias relacionados a movimientos en masa y derrumbes.
- f. **Inspecciones en los frentes de obras civiles:** Visita al lugar donde se está efectuando la obra civil para supervisar y controlar la ejecución de la misma.
- g. **Trabajos en altura, mecánicos, eléctricos:** Personal que realiza trabajos operativos que se exponen a riesgos de altura, mecánicos y eléctricos.

Bajo este contexto se ha clasificado a los servidores y trabajadores de la EP EMSEGURIDAD, de acuerdo a la actividad de peligro que realizan:

- Actividades de peligro Alto - Seguro Obligatorio: Literales b, c, e, f, g.
- Actividades de peligro Medio - Seguro Voluntario: Literales a, d.

Cabe señalar que en la empresa laboran dos personas de Auditoría Interna que pertenece a la

EP EMSEGURIDAD

Contraloría General del Estado y realizan las funciones inherentes a su puesto y de acuerdo a la clasificación antes descrita se ubican en actividades de peligro medio.

Del presupuesto

El presupuesto para la contratación de la póliza de vida para los 96 servidores y trabajadores que conforman la EP EMSEGURIDAD, será por el valor de USD \$ 4.608 (cuatro mil seiscientos ocho con 00/100), conforme al siguiente detalle:

ACTIVIDADES DE PELIGRO	No. DE FUNCIONARIOS, SERVIDORES Y TRABAJADORES	VALOR MENSUAL A CONTRATAR	TOTAL MENSUAL	TOTAL ANUAL
ALTO (SEGURO OBLIGATORIO)	33	4,00	132,00	1.584,00
MEDIO (SEGURO VOLUNTARIO)	63	4,00	252,00	3.024,00
TOTAL	96	4,00	384,00	4.608,00

Cabe señalar que la contratación del seguro de vida se lo realiza mediante Convenio de Asociatividad, a través de la modalidad de Compras Corporativas, sin que se genere aumento o disminución en el costo ya sea en peligro alto o peligro medio, la Empresa cubrirá el costo del seguro de vida del grupo de riesgo considerado Alto, mientras que el grupo de riesgo considerado medio será voluntario a los servidores que deseen acceder y el valor será descontado mensualmente previa autorización de rol de pagos correspondiente.

CONCLUSIONES

- La EP EMSEGURIDAD es una empresa de apoyo logístico para la seguridad, que colabora con la atención de emergencias que se suscitan dentro del Distrito Metropolitano de Quito, el personal que labora en la empresa está expuesto a actividades de peligro como se describe en el análisis del presente documento, pudiendo generar de esta manera accidentes graves e incluso la muerte, por tal motivo se considera necesario amparar al personal con un seguro de vida.
- El contrato de la póliza de vida se realizará para 96 personas, de los cuales 33 realizan actividades de peligro alto - seguro obligatorio (Anexo 2) y 63 realizan actividades de peligro medio - seguro voluntario. (Anexo 3)

ANEXOS

1. Listado de personal general que tomará la póliza;
2. Listado de personal actividades de peligro alto – obligatorio;
3. Listado de personal actividades de peligro medio – voluntario;

Atentamente,



Ing. Cristóbal Albán

**DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
EP EMSEGURIDAD**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sinilla
Elaborado por: Oscar Calahorraño	OC	DTII	05-03-2020	

ANEXO I

No	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SERVIDORES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FECHA DE NACIMIENTO	PUESTO INSTITUCIONAL	REGIMEN LABORAL AL QUE PERTENECE	NIVEL DE PUESTO	
						ALTO / ORIGINARIO	BASICO / VOLUNTARIO
1	ALEJANDRO AGUIRRE WILLIAM GUAYARDO	1104715397	18/11/1989	COORDINADOR OPERATIVO, DOMESTICO	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	1	
2	ALEXANDRO TAYLOR FERNANDO REINE	1710376504	24/07/1969	CONDUCTOR	CODIGO DEL TRABAJO - CT	1	
3	AMORIN JACOBIN GIOVANNI MANFRED	1101716618	18/11/1964	CONDUCTOR	CODIGO DEL TRABAJO - CT	1	
4	ANDRÉS GUARDACORRAL AGUSTIN	1371102600	13/11/1953	CONDUCTOR	CODIGO DEL TRABAJO - CT	1	
5	ANGUSTIN MENDOZA DECE HERNAN	1305184631	12/11/1951	ADMINISTRADOR DE GESTION DE CONSTRUCCIONES	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	1	
6	ARANDA SILVA ANDRÉS OSWALDO	0001111097	26/07/1919	OPERADOR DE EQUIPO PELADO	CODIGO DEL TRABAJO - CT	1	
7	CAZANUELA ORTEGA EDWIN HERNAN	1373444749	24/11/1988	CONDUCTOR	CODIGO DEL TRABAJO - CT	1	
8	CALDERON RAMOS ASTORIA HERNAN ROBERTO	1114451251	15/10/1978	OPERADOR DE EQUIPO PELADO	CODIGO DEL TRABAJO - CT	1	
9	COCHISA VARGAS LUIS ALEXANDRO	1114151011	14/11/1986	TECNICO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	1	
10	CONATE LUTERO ALFONSO JOAQUIN	0623971606	17/12/1971	OPERADOR DE EQUIPO PELADO	CODIGO DEL TRABAJO - CT	1	
11	CORRALES GUERRERO MIGUEL BALDOVINO	1112711257	7/11/1972	OPERADOR DE EQUIPO PELADO	CODIGO DEL TRABAJO - CT	1	
12	CORREA RAMA MIGUEL BALDOVINO	0420647947	12/10/1960	CONDUCTOR	CODIGO DEL TRABAJO - CT	1	
13	CUANOVAN PISCO JORGE LUIS	1720941364	24/12/1945	TECNICO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	1	
14	DEBES ALVARO JOSE MANUEL	0001006099	11/11/1914	GERENTE GENERAL	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	1	
15	DELA VIGORZA CARLOS FERNAN	1311253335	21/12/1977	SUPERVISOR DE EQUIPOS DE SEGURIDAD	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	1	
16	DE LA LUCA GUALOTO LUIS GONZALO	1310674233	07/11/1989	CONDUCTOR	CODIGO DEL TRABAJO - CT	1	
17	DE LA LUCA SICA FERNANDO FERNAN	1802411342	15/11/1973	OPERADOR DE EQUIPO PELADO	CODIGO DEL TRABAJO - CT	1	
18	DE LA TORRE ESCOBAR RAFFAEL LOS ANGELES	1711416412	12/07/1980	TECNICISTA DE CONSTRUCCIONES	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	1	
19	DE LA VIZCARRA ESTEBAN RAUL	0401181430	10/07/1989	TECNICO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	1	
20	DE LA VIZCARRA CARLOS FERNANDO	1114124463	15/06/1977	ENCUADRE DE CONSTRUCCIONES	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	1	
21	DE LA VIZCARRA WILLIAM ALEXANDRO	1723418191	12/12/1989	INSPECTOR DE EQUIPO PELADO	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	1	
22	DE LA VIZCARRA HENRIETTA HENRIETTA MAGALIANA	1724515510	24/07/1991	ASISTENTE DE CONSTRUCCIONES	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	1	
23	DE LA VIZCARRA HUBO ALFONSO	1712115448	11/12/1922	OPERADOR DE EQUIPO PELADO	CODIGO DEL TRABAJO - CT	1	
24	DE LA VIZCARRA FERNANDO HERNAN	1716214917	18/07/1980	ASISTENTE MENOR DE CONSTRUCCIONES	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	1	
25	DE LA VIZCARRA FERNANDO HERNAN	0603011916	23/07/1974	OPERADOR DE EQUIPO PELADO	CODIGO DEL TRABAJO - CT	1	
26	DE LA VIZCARRA FERNANDO HERNAN	1712115448	12/12/1973	CONDUCTOR	CODIGO DEL TRABAJO - CT	1	
27	DE LA VIZCARRA FERNANDO HERNAN	1724515510	24/07/1991	OPERADOR DE EQUIPO PELADO	CODIGO DEL TRABAJO - CT	1	
28	DE LA VIZCARRA FERNANDO HERNAN	1724515510	24/07/1991	ADMINISTRADOR DE	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	1	
29	DE LA VIZCARRA FERNANDO HERNAN	1724515510	24/07/1991	ADMINISTRADOR DE	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	1	
30	DE LA VIZCARRA FERNANDO HERNAN	1717235533	29/11/1984	CONDUCTOR	CODIGO DEL TRABAJO - CT	1	
31	DE LA VIZCARRA FERNANDO HERNAN	0623189490	11/12/1963	ADMINISTRADOR	CODIGO DEL TRABAJO - CT	1	
32	DE LA VIZCARRA FERNANDO HERNAN	1105600118	12/11/1929	CONDUCTOR DE EQUIPO PELADO	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	1	
33	DE LA VIZCARRA FERNANDO HERNAN	1715551535	11/11/1984	CONDUCTOR DE EQUIPO PELADO	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	1	
34	DE LA VIZCARRA FERNANDO HERNAN	1106071901	11/06/1913	CONDUCTOR DE EQUIPO PELADO	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	1	
35	DE LA VIZCARRA FERNANDO HERNAN	1116713319	09/11/1927	CONDUCTOR DE EQUIPO PELADO	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	1	
36	DE LA VIZCARRA FERNANDO HERNAN	1116713319	09/11/1927	CONDUCTOR DE EQUIPO PELADO	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	1	
37	DE LA VIZCARRA FERNANDO HERNAN	1717100100	12/11/1981	CONDUCTOR DE EQUIPO PELADO	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	1	

ESTADO DE SERVIDORES Y TRABAJADORES PARA LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DE LA EP EN SEGURIDAD

ANEXO 1

No.	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES	LEJALDA DE CIUDADANÍA	FECHA DE NACIMIENTO	PUESTO INSTITUCIONAL	REGLAMENTO LABORAL AL QUE PERTENECE	ACTIVIDAD DE PELIGRO	NIVEL DE PELIGRO	
							ALTO / OBLIGATORIO	BAJO / VOLUNTARIO
38	MAYORCA ANDREA MARILEE IRITHE	17/04/1955	16/10/1981	RAMA DE ADMINISTRATIVO	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
39	AMATTA MORENO CAMPO YACOVIN	04/12/1979	14/12/1982	ESTADÍSTICO	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
40	ARAYA CAMPOS VINCIO OTHEL	04/12/1957	09/11/86	GERENTE DE COMPRAS PÚBLICAS	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
41	MARRA ESPINOSA ANTONIO	17/08/1979	14/06/1982	ANALISTA DE EVALUACIÓN	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
42	BARROS HEREDIA DIANA MARIBEL	17/02/1966	02/1992	TRABAJADOR GENERAL	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
43	CRUZ MORALES CASTILLO DUCAR IVAN	17/06/1977	04/1982	ENCUENTRA SEÑOR DE TELÉFONO MÓVIL	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
44	CHILLO JIMÉNEZ AGUIRRE SANTIAGO	02/05/1978	10/12/1987	ASISTENTE DE PLANEACIÓN	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
45	CAMPO PEZARDO EDUARDO	17/06/1977	04/1987	TECNICO DE PARQUE AUTOMOTOR	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
46	CHARRA ROMERO SUZANA MAGALY	17/07/1977	23/06/1984	CONTADOR GENERAL	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
47	CHANGO PINOCHI MAYRA LERNAIDA	17/04/1960	30/01/1988	AGENTE DE COMPRAS PÚBLICAS	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
48	CHARRA ALFARO PADILLA TERESA	17/04/1960	30/01/1988	ASISTENTE DE GERENCIA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
49	CHILLO CHURRUGA BLANCA AZUCENA	16/03/1972	24/01/1978	ANALISTA FINANCIERA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
50	PILLAZA JIMÉNEZ MARÍA ALEJANDRA	17/06/1977	02/1992	ANALISTA JURÍDICO	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
51	DOMÍNGUEZ GUARDO PABLO EMERSON	17/06/1977	02/1992	ESPECIALISTA DE TRÁFICO HUMANO	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
52	ESPINOZA GILLO RAMIRO EDUARDO	17/06/1977	02/1992	DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
53	GALLIGOS MURILLO MAYRA ALEJANDRA	17/06/1977	02/1992	RECTOR DE PARQUE AUTOMOTOR	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
54	GUERRA SOTO VERÓNICA CRISTINA	17/06/1977	02/1992	ASISTENTE	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
55	GUERRA SOTO CARLOS DAVID	17/06/1977	02/1992	TECNICO DE PARQUE AUTOMOTOR	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
56	GUERRA SOTO CRISTINA	17/06/1977	02/1992	CONDUCTOR	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
57	GUERRA SOTO CRISTINA	17/06/1977	02/1992	SECRETARIA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
58	GUERRA SOTO CRISTINA	17/06/1977	02/1992	ESTADÍSTICO	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
59	GUERRA SOTO CRISTINA	17/06/1977	02/1992	ASISTENTE JURÍDICO	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
60	GUERRA SOTO CRISTINA	17/06/1977	02/1992	ESPECIALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
61	GUERRA SOTO CRISTINA	17/06/1977	02/1992	ANALISTA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
62	GUERRA SOTO CRISTINA	17/06/1977	02/1992	ANALISTA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
63	GUERRA SOTO CRISTINA	17/06/1977	02/1992	ANALISTA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
64	GUERRA SOTO CRISTINA	17/06/1977	02/1992	ANALISTA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
65	GUERRA SOTO CRISTINA	17/06/1977	02/1992	ANALISTA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
66	GUERRA SOTO CRISTINA	17/06/1977	02/1992	ANALISTA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
67	GUERRA SOTO CRISTINA	17/06/1977	02/1992	ANALISTA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
68	GUERRA SOTO CRISTINA	17/06/1977	02/1992	ANALISTA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
69	GUERRA SOTO CRISTINA	17/06/1977	02/1992	ANALISTA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
70	GUERRA SOTO CRISTINA	17/06/1977	02/1992	ANALISTA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
71	GUERRA SOTO CRISTINA	17/06/1977	02/1992	ANALISTA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
72	GUERRA SOTO CRISTINA	17/06/1977	02/1992	ANALISTA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
73	GUERRA SOTO CRISTINA	17/06/1977	02/1992	ANALISTA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
74	GUERRA SOTO CRISTINA	17/06/1977	02/1992	ANALISTA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		

ESTADO DE SERVIDORES Y TRABAJADORES PARA LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DE LA EP EMSEGURO
ANEXO 1

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FECHA DE NACIMIENTO	PUESTO INSTITUCIONAL	REGIMEN LABORAL AL QUE Pertenecen	ACTIVIDAD DE SEGURO	NIVEL DE RIESGO	
							ALTO / INTERMEDIO	BAJO / NULO
75	PEREZ PABLO LUIS RAMON	100901131	31/12/1976	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
76	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100113200	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
77	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100001300	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
78	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100001300	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
79	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100001300	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
80	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100001300	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
81	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100001300	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
82	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100001300	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
83	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100001300	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
84	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100001300	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
85	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100001300	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
86	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100001300	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
87	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100001300	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
88	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100001300	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
89	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100001300	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
90	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100001300	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
91	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100001300	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
92	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100001300	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
93	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100001300	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
94	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100001300	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
95	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100001300	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4
96	PEREZ VILLALBA JUAN CARLOS	100001300	04/01/1970	ANALISTA DE SISTEMAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		4

ELABORADO:	REVISADO:	FECHA:
10/01/2010	10/01/2010	10/01/2010
10/01/2010	10/01/2010	10/01/2010

LISTADO DE SERVIDORES Y TRABAJADORES PARA LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DE LA EP EMSEGURODAD VOLUNTARIO

ANEXO 3

No	NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FECHA DE NACIMIENTO	PUESTO INSTITUCIONAL	REGIMEN LABORAL AL QUE PERTENECE	ACTIVIDAD DE SEGURO	NIVEL DE SEGURO	
							ALTO / OBLIGATORIO	BAJO / VOLUNTARIO
1	ACARO VEGA HENRI RODRIGO	1161039001	11/04/1971	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
2	AGUILAR GATIANO JOSE JEFERSON	1731671939	01/12/1973	ANALISTA ADMINISTRATIVO	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
3	ALFARO SILVA CRISTOBAL ANTONIO	1710116137	11/04/1984	DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
4	AMADOR DON OSMAR ABEL	1714002107	22/06/1985	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
5	AMANDA DEBIA MARIBEL IRENE	1728434639	31/10/1981	ANALISTA ADMINISTRATIVO	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
6	AMORIN POLO LOPEZ OSCAR ALVARO	0001311278	11/12/1982	ASISTENTE DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
7	ARIZA CORTES LINDO OVIDIO	0001118191	04/11/1979	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
8	BARBA MORA ENRIQUE	1710088390	18/06/1986	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
9	BARRERA MORA ENRIQUE	1710177946	07/11/1984	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
10	CALAHORRA CASTELLANO OSCAR IVAN	1714379617	02/11/1984	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
11	CALVO TORRES AGUIRRE ALONSO	0001541519	10/11/1982	ASISTENTE DE PLANTACION	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
12	CANO LOPEZ MIGUEL LEONARDO	1711659153	04/11/1987	TECNICO DE PARQUE AUTOMOTOR	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
13	CHARRA RIVERA ENRIQUE ALVARO	1717013241	11/06/1984	CONTADOR GENERAL	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
14	CHANGO SANCHEZ MARIA TERESA	1714345056	30/11/1988	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
15	CHORRICO ALFARO MARIA TERESA	1718416600	10/11/1983	ASISTENTE DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
16	CHURILLO CHURILLO ENRIQUE	1710088390	10/11/1983	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
17	DEL ACALAN FLORES MARIE ALEXANDRA	1714611837	20/11/1982	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
18	DONAHUEZ GARCIA MARIA ALEXANDRA	1710088390	04/11/1983	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
19	ESPINOZA CORTES ALVARO	1714345056	10/11/1983	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
20	GARCIA ALVARO MARIA ALEXANDRA	1710088390	04/11/1983	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
21	GARCIA SILVA VERONICA CRISTINA	1715100119	04/11/1983	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
22	GAVILANES PARRERO CARLOS DAVID	1719361400	10/11/1984	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
23	GODOY MELOZ ALICIA MARCELA	1704166648	27/11/1986	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
24	GONZALEZ REYES MARIA CRISTINA	171998564	14/11/1987	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
25	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
26	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
27	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
28	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
29	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
30	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
31	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
32	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
33	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
34	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
35	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
36	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
37	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
38	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
39	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
40	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
41	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
42	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
43	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
44	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
45	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
46	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
47	HERRERA MARQUEZ CARLOS DAVID	0001122027	24/11/1981	ANALISTA DE COMPTON PUBLICAS	LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		

LISTADO DE SERVIDORES Y TRABAJADORES PARA LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA DE LA EP EMSEGURODAD - VOLUNTARIO

ANEXO 3

Nº	NOMBRES DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE NACIMIENTO	PUESTO FUNCIONAL	MÉDULA LABORAL AL QUE PERTENECE	ACTIVIDAD DE FÚTURO	NIVEL DE PELIGRO	
							ALTO / OMBUSMAN	AMERITO / VOLUNTARIO
38	OSIEL YILIO LEMAYO GARCIA	010148152	21/01/1974	ALISTADO DE TÉCNICOS DE LA INFORMACIÓN	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
39	PALOMINO RODRIGO LUCIO BENI GARCIA	172515396	12/01/1979	SECRETARÍA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
40	PARRA BILLO ROSA MONICA	170744920	17/01/1965	GUARDIA SUCESOS ADMINISTRATIVO	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
41	PARRA SOLANO ROSA BLANCA	171528223	16/01/1940	ANALISTA ADMINISTRATIVO	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
42	PEDRAZO PALMERO CARLOS FERRER	180304191	05/11/1976	ANALISTA DE	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
43	PEDRAZO VILLACORDA HANCO YVIANA	170815130	20/11/1970	ASISTENTE DE CONTAS PÚBLICAS	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
44	PÉREZ CHURRUARIN EDWIN VINCEN	172003540	19/06/1966	TÉCNICO DE ACTIVOS FIJOS	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
45	PONCE MONTILLA LINDA PATRICIA	171729942	11/11/1941	ANALISTA JEFES DE PROYECTOS	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
46	RODRIGO JIMÉNEZ ROSA ROSA ANGELA	170918745	16/01/1966	ANALISTA DE	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
47	RUÍZ GUERRA YERONIMAS FANFIA	171628163	20/09/1979	TÉCNICO DE ARCHIVO	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
48	SALAZAR MALDONADO DIANA MARILE	171553190	17/07/1986	ANALISTA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
49	SALAZAR BUSTAMANTE MARILYN DE JESUS	171827507	28/07/1980	TÉCNICO DE ACTIVOS FIJOS	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
50	SANBOLAL JAROS GLADYS PAULINA	1718325476	01/11/1947	ANALISTA SENIOR FINANCIERO	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
51	SATO PELAO NESTOR FABIAN	171202549	21/11/1977	COORDINADOR SOCIA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
52	TEJADA ALCAZAR PAOLA CATALINA	171931466	15/09/1981	ASISTENTE DE	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
53	TRINIDAD VILCA ROSA ROSA DEL ROCIO	1715285045	14/09/1971	ASISTENTE DE	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
54	TUDCANO SUPRINO DULCE GERMANO	171718332	10/12/1981	ANALISTA DE TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
55	TUJUBANILLOS DIEGO ANDRÉS	1708027140	24/07/1994	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
56	URATEGUI ROMERO ALEX FABIAN	1716557143	11/07/1981	ANALISTA DE TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
57	VARELA NÚÑEZ ROBERTO ALEJANDRO	171108116	17/12/1941	ANALISTA DE TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
58	VILLARDO MAZO ALBA ANICLA	1715987359	20/11/1980	ANALISTA ADMINISTRATIVO	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
59	VILLARQUIA ROSALES JULIANA LIZABETH	1715987360	29/11/1981	SECRETARÍA	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
60	VILLASTEGUI RODRIGUEZ VICTOR AGUSTIN	1728412487	22/01/1984	ADMINISTRADOR DE SECRETARÍA GENERAL	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
61	VILLERAS LARA GUADALUPE ROSA ALEJANDRA	1715982140	01/12/1985	ADMINISTRADOR DE GESTIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
62	VILLALBA JARDINES GINA GABRIELA	1715286249	12/07/1981	ANALISTA SENIOR DE VOLUMENARIO	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		
63	VILLARQUIA SANTIAGO ROSA ANDRÉS	100753350	14/12/1990	GUARDIA SUCESOS	LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP	Atención de Emergencias		

26

ANEXO 2

ANEXO 2

[illegible]